

En la Universidad de Málaga hay una ya larga tradición filológica¹, en la que siempre se ha tenido en cuenta la lingüística. Me referí a ello en una publicación de 2018: “Un cuarto de siglo de investigación en lingüística en la Universidad de Málaga”². Sin embargo, no podemos hablar de investigación en ella hasta la fundación del área de Lingüística General, en la recién creada licenciatura en Traducción e Interpretación con la docencia que implica dicha creación. En Granada en junio de 1991 se celebra el Seminario de Terminología en la licenciatura de Traducción e Interpretación en España. Dicho seminario suponía el reconocimiento de la licenciatura en Traducción e Interpretación, recién creada en la Universidad de Málaga y aprobada en España de manera oficial en 1991 por el Ministerio de Educación y Ciencia según el Real Decreto 1385/1991 de 30 de agosto (BOE de 30 de septiembre). Sin embargo, y, aunque de forma provisional, antes de que la mencionada titulación se aprobase y saliese en BOE, en el curso 1990-1991 la Universidad de Málaga imparte el primer curso de Traducción e Interpretación como licenciatura. En el curso 1991-1992, es decir, en el segundo año de la licenciatura, dicha Universidad, por primera vez en España, imparte la asignatura de Terminología con los ocho créditos de troncalidad que le venían impuestos desde el Ministerio más uno de obligatoriedad por la UMA, es decir, con nueve créditos. Dicha materia junto con la implantación de la Lingüística General como asignatura obligatoria con doce créditos, tras un reajuste de la docencia con una nueva asignación de las asignaturas a las distintas áreas ya existentes, permiten la creación del área de Lingüística General. La Universidad de Málaga como primera a nivel nacional en conseguir la licenciatura en Traducción e Interpretación ha sido la primera en impartir la asignatura de Terminología en el curso 1991-1992, pero también la única en impartir Lingüística General en Traducción, situación que sigue vigente en la actualidad.

¹ La Universidad de Málaga fue creada en 1972. En concreto, la Facultad de Filosofía y Letras, tras pasar por una fase de Colegio Universitario en el edificio del actual Archivo Municipal, se trasladó, ya como Facultad, al antiguo Colegio de San Agustín. Su rápido crecimiento, tanto en lo que se refiere al número de estudiantes como a la oferta educativa, explica la rápida extensión del actual campus de Teatinos donde se ubican las principales instalaciones y Facultades de nuestra Universidad.

² En casas Gómez, Díaz Hormigo (2018) *La investigación lingüística en Andalucía. XV Jornadas de Lingüística*, Cádiz, editorial UCA, pp. 175-190.